

Lima Mayo 21 de 1822



Y H. S.

Se

Se puse por mandado

irase V.S. expedir los ordenes convenientes a los Administradores del Tesoro, p. q. pongan Vazon de los entres hechos p. la Camara de Comercio, en Vazon del emprerito de ciento cincuenta mil p. existido ultimam. Los Comerciantes de esta Capital, debiendo remitir aquella al Vocal de la Alta Camara D.D. Mariano Perez de Sarabia.

Respeto a V.S. mi consideracion y

aprecio.

*[Handwritten signature]*



Lima Mayo 21 de 1822.

Pase a los Administradores el Tesoro publico p. que cumplan la nota que antecede

*[Handwritten signature]*

M14-OL32

cas 4

Doc. 179

Fol. 1

O.L. 32-44

FOL: 1

Y H. S. Ministro de Hac.

0.7.35-NN

1882 x 19